

Contribución de la Praxiología Motriz a la Educación Física Chilena

César Armando Araya Zarricueta

Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación. Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Atacama.

cesar.araya@uda.cl

RESUMEN

El presente trabajo es una revisión a los Programas de Estudios de la asignatura Educación Física del Sistema Educacional Chileno y se enfoca en la contribución de la Praxiología Motriz a los contenidos que se atendieron en la reforma educacional de los años noventa y a los utilizados en la nueva reforma, que destaca los conceptos y reconoce la figura del Profesor de Educación Física y Sociólogo francés Pierre Parlebas.

Con el fin de contextualizar el trabajo se realizó una revisión bibliográfica para entender cómo, en los últimos 40 años, diversos autores e instituciones han definido a la Educación Física desde diferentes visiones. Se continuó con una revisión a los planes y programas de la asignatura Educación Física en Chile y otra revisión desde la perspectiva de la Praxiología Motriz y como ésta puede operar en el contexto escolar, finalizando con la descripción de conceptos básicos de esta ciencia que estudia la acción motriz, utilizados en la reforma curricular chilena.

Palabras clave: Educación Física, Praxiología Motriz, Currículum escolar, Programas de estudios.

1. INTRODUCCIÓN

Los planes y programas de estudio que han permitido orientar el tratamiento de contenidos en las instituciones educativas del país, son producto del trabajo de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación Chileno, (Mineduc) y se convierten en una herramienta de apoyo para los profesores de las diversas asignaturas, permitiéndoles articular experiencias de aprendizajes acorde a los objetivos fundamentales y a los contenidos mínimos obligatorios.

En el área de la Educación Física, en la reforma implementada el año 1998; dicha Unidad, para el logro de aprendizajes esperados, consideró experiencias concretas realizables basándose en tres ámbitos temáticos; a) Aptitud física y motriz asociada a salud y calidad de vida, b) Juegos deportivos, deportes y actividades de expresión motriz y c) Actividades motrices de contacto con la naturaleza y de aventura. También consideró los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) en cuatro ámbitos; 1) Crecimiento y Autoafirmación Personal, 2) Desarrollo del Pensamiento, 3) Formación Ética, 4) Persona y Entorno. Los conceptos utilizados en el ámbito de la Praxiología Motriz, fueron aportados por el Doctor en Ciencias de la Actividad Física de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Profesor de Educación Física Español José Hernández Moreno, de acuerdo a la bibliografía ahí consignada “El baloncesto: Iniciación y Entrenamiento y Fundamentos del deporte” y “Análisis de las estructuras de los juegos deportivos”, lo que permitió determinar por ejemplo que, “la práctica de **deportes de colaboración y oposición** se prestará de manera especial para el trabajo del conjunto de los Objetivos Fundamentales Transversales relacionados con el respeto por el otro, la cooperación, la honestidad, el desarrollo de hombres y mujeres, así como también los relativos al conocimiento y respeto de sí mismo” (Mineduc, 1998)

En los cambios iniciados el año 2013, la novedad de las Bases Curriculares fue la inclusión del término “Salud” al nombre de la asignatura Educación Física, reforma que consideró para 1er año básico a 2do año medio los siguientes énfasis temáticos: a) Importancia del movimiento, b) desarrollo de la condición

física, c) cualidades expresivas, d) iniciación deportiva, e) conjunción de acciones para una vida activa, f) seguir las reglas del juego, g) cooperación y trabajo en equipo y h) concepción amplia del liderazgo. Además, los objetivos de aprendizaje de la asignatura fueron organizados en los siguientes ejes. Habilidades motrices, vida activa y saludable, seguridad, juego limpio y liderazgo, responsabilidad personal y social en el deporte y la actividad física. También consideró los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) en catorce actitudes a desarrollar, tales como valorar los efectos positivos de la práctica regular de actividad física hacia la salud, interés por practicar actividad física de forma regular o demostrar respeto por los demás al participar en actividades físicas y/o deportivas, por nombrar algunas.

Dentro de las definiciones, también consta el uso de conceptos del ámbito de la Praxiología Motriz utilizados en el desarrollo de los contenidos y que ahí son asignados al impulsor de esta ciencia, Doctor Honoris Causa de las Universidades de Lleida España, Campinas Brasil, Caballero de la Legión de Honor Francesa, Sociólogo y Profesor de Educación Física Francés, Pierre Parlebas. Este reconocimiento permitió determinar por ejemplo, que las acciones motrices que ocurren en los deportes se realizan en interacción con los compañeros, los adversarios y considerando la incertidumbre del juego.

2. DEFINICIONES DE EDUCACIÓN FÍSICA

El gran desafío que tienen en Chile los integrantes de una Institución de Educación Superior encargada de la Formación Inicial Docente en el área de la Educación Física, es preparar a los futuros profesores orientándose en los lineamientos emanados desde el Mineduc, (estándares disciplinares y pedagógicos), el Marco para la Buena Enseñanza, (considerando sus cuatro dominios como áreas de desempeño) y las competencias declaradas en su propio Modelo Educativo. Junto con ello, esta formación debería orientarse en postulados de instituciones como la Federación Internacional de Educación Física, (FIEP), que ya en su Manifiesto Mundial del año 1970 la promovía como “el elemento de Educación que utiliza, sistemáticamente, las actividades físicas y la influencia de los agentes naturales: aire, sol, agua, etc. como medios

específicos, donde la actividad física es considerada un medio educativo privilegiado, porque abarca al ser en su totalidad". (FIEP, 1970).

Estas instituciones son fundamentales para mantener activa la formación de dichos profesionales y una de sus misiones debe ser fortalecer la idea respecto a "lo que se aprende disfrutando en el medio educativo, pueda significar en el tiempo que el individuo adopte estilos de vida saludables". Sin embargo, en el andar se concibe la primera gran dificultad, ya que, solo el uso del concepto; "Educación Física" genera un sinnúmero de discusiones, respecto a lo que se entiende por ella. Por ejemplo González en Contreras plantea que "el término Educación Física designa un concepto cuya significación carece de unidad, se trata de un término polisémico que admite diversas interpretaciones". (Contreras, 1998).

Es por lo anterior que se inició una revisión bibliográfica cronológica, con una serie de axiomas de diversos autores e instituciones sobre lo que se entiende por Educación Física, para que en el producto de este trabajo se intente acordar y quizás definir alguna, que represente lo que se hace en esta área.

Iniciamos esta revisión con lo planteado por la Unesco el año 1978 a través de su Carta Internacional de Educación Física y Deporte definía que "de manera individual, la Educación Física contribuye a preservar y mejorar la salud, a proporcionar una sana ocupación del tiempo libre y a resistir mejor los inconvenientes de la vida moderna y en el plano de la comunidad, enriquecen las relaciones sociales y desarrollan el espíritu deportivo que, más allá del propio deporte, es indispensable para la vida en sociedad". (Unesco, 1978).

El año 1984 el Premio Nacional de Educación Física español, José María Cagigal en su artículo ¿La Educación Física, Ciencia? la definió como "el arte, ciencia, sistema o técnicas de ayudar al individuo al desarrollo de sus facultades para el diálogo con la vida, con especial atención a su naturaleza y facultades físicas. Es decir, Educación Física es aquel aspecto de la educación en general que llega al individuo atendiendo primariamente su constitución física, su destreza, armonía de movimientos, agilidad, vigor, resistencia, etc. Un

sistema educativo donde cuenta sobre todo el hombre en movimiento y consecuentemente el hombre en especial actitud espiritual". (Cagigal, 1984).

En el año 1998 Contreras plantea que "la Educación Física es sobre todo educación, cuya peculiaridad reside en que opera a través del movimiento, por tanto, no es educación en lo físico sino por medio de la motricidad. En este sentido el movimiento no hay que entenderlo como una mera movilización de mecánica de segmentos corporales, sino como la expresión de percepciones y sentimientos, de tal manera que el movimiento consciente y voluntario es un aspecto significativo de la conducta humana". (Contreras, 1998)

Wolf Brettschneider, en la Cumbre Mundial de Educación Física realizada en Berlín en el año 1999, la precisó como "el medio más apropiado para estar en forma y desarrollar las capacidades motrices, Además la Educación Física permite a los jóvenes tomar responsabilidades y desarrollar el interés por la propia actividad corporal y una vida activa". (Brettschneider, 1999).

En el año 2000 La FIEP, junto con la actualización de su Manifiesto Mundial la definió como "el elemento fundamental de la Cultura de los pueblos, en la cual las conductas corporales ejercen un papel esencial en el desarrollo humano y social y donde las danzas, las prácticas deportivas y la utilización activa del tiempo libre son sus manifestaciones". (FIEP, 2000)

Parlebas en su libro "Juegos Deportes y Sociedad, Léxico de Praxiología Motriz" define que "la Educación Física es una práctica de intervención que influye en las conductas motrices de sus participantes, en función de normas educativas implícitas y explícitas. El ejercicio de esta influencia normativa provoca por lo general, una transformación de las conductas motrices, un proceso que sitúa la cuestión de la transferencia de aprendizaje, en el centro de las preocupaciones del motricista". (Parlebas, 2001).

Considerando las definiciones rescatadas de ese amplio campo epistemológico se puede decir que se fue evolucionando y hoy se tiene una visión de la Educación Física mas asociada a la Salud y al desarrollo integral del ser humano, lo que la ha posicionado en el tiempo y le ha permitido dejar de ser, parafraseando a Cagigal, en "la pariente pobre de los programas escolares" y

por ende de “pedir limosna de las migajas de horarios, que una vieja distribución escolar superintelectualizada dejaba entre sus estrechos resquicios”. (Cagigal, 1984). Junto con esto, ha ido utilizando elementos que le permiten intervenir en los diferentes ámbitos de la formación humana y que han permitido favorecer el desarrollo armónico de los estudiantes, es por ello también importante como lo plantea Parlebas que “el profesor comprenda la finalidad de la Educación Física”. (Parlebas, 1997). Sin embargo y tal como lo definió Harris en Tani, la Educación Física como disciplina pedagógica es “una casa dividida, con una organización inadecuada de enseñanza e investigación y una disputa interna de poder”. (Tani, 2005). A partir de esa enunciación se define que, desde sus inicios la Educación Física ha sido entendida como un curso de preparación profesional que tiene como función precisa y específica la preparación de profesores para que actúen en la enseñanza formal.

Estas apreciaciones conllevan un gran desafío para las Instituciones formadoras de dichos profesionales. Es por ello que en sus procesos de renovación curricular los departamentos han considerado elementos que permiten complementar su formación, asociándola al manejo de diversas teorías científicas, dominio de competencias, (como el de comunicarse en un segundo idioma) y que se apropien del sello que la carrera quiera imprimir.

2.1. LA EDUCACIÓN FÍSICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PRAXIOLOGIA MOTRIZ Y SU FUNCIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLAR.

La FIEP en su Manifiesto Mundial del año 2000, plantea que la Educación Física es “El elemento fundamental de la Cultura de los pueblos, en la cual las conductas corporales ejercen un papel esencial en el desarrollo humano y social y donde las danzas, las prácticas deportivas y la utilización activa del tiempo libre son sus manifestaciones”. (Pág. 3). Precisamente, la Educación Física se ocupa de sistematizar dichas conductas en orden de conseguir objetivos educativos. El gran cambio operado en la nueva concepción de la materia, es que mientras que antes el movimiento era concebido de una manera mecánica, en la actualidad la Conducta Motriz; coloca en el centro de todo el proceso al individuo en acción como manifestación de su personalidad.

Esta definición nos lleva a coincidir con Parlebas respecto a que la Educación Física podría también denominarse “Pedagogía de las Conductas Motrices”, poniendo énfasis en que la conducta motriz, es una organización significativa del comportamiento motor. “La Conducta Motriz es el comportamiento motor, en cuanto portador de significado la conducta motriz responde a la totalidad de la persona que actúa, esta significación extrínseca e intrínseca permite al concepto de conducta motriz desempeñar un papel crucial en la Educación Física” (Parlebas, 2001).

Por otra parte Jorge Saraví, Académico de la Universidad Nacional de la Plata advierte en su artículo “Praxiología Motriz, Un debate pendiente”, que “en un marco de una Educación Física psicomotricista, psicomotricizada al exceso podríamos decir, Parlebas acuña una palabra que se transformará en la clave de su universo teórico: "sociomotricidad". Y la opone a psicomotricidad. Sociomotor es todo aquello que hacemos compartiendo con otros, sean los otros adversarios o compañeros o ambos a la vez, y como contrapartida, psicomotor es lo referido a aquel sujeto que se mueve o se desenvuelve en solitario”. (Saraví, 2007). En esta línea Hernández Moreno y Rodríguez Riba plantean que “La Educación Física como otras áreas educativas, (lenguaje, matemática, biología, filosofía etc.) pretenden desarrollar las capacidades de los alumnos y alumnas: sus posibilidades de desenvolverse en la pluralidad del entorno, sus posibilidades de generar producciones verbales y motrices, de mejorar sus habilidades sociales, de poner en juego adecuadamente su afectividad en distintas situaciones, etc.”. (Hernández Moreno et al, 2004).

Todo lo anterior nos lleva a comprender la nueva mirada que da el Mineduc a la Educación Física y Salud, donde pone énfasis a sus propios objetivos, a los contenidos educativos, a sus propias orientaciones metodológicas lo que permite intervenir sobre nuestros estudiantes, con el propósito que ellos puedan sacar el mejor partido a sus capacidades en relación con los demás.

Parlebas en una entrevista realizada en Francia el año 2012 precisamente por Saraví, plantea que “la Praxiología Motriz es una disciplina científica que sirve,

para nosotros, de soporte fundamental en Educación Física. La Praxiología Motriz es en cierta forma el fundamento de la Educación Física, desde el punto de vista de las prácticas. La Praxiología pretende ser la Ciencia de la acción motriz, y la educación física se basa justamente en la acción motriz. Pero inmediatamente hay otro problema que se plantea y es el de la finalidad, los valores... Una ciencia no establece valores. Es decir, podemos utilizar la Educación Física para formar gánsters, contrarrevolucionarios, pillos, o todo lo contrario, hombres de honor. Dependerá entonces de los valores que se hayan propuesto a las prácticas específicas". (Saraví, 2012 :27).

Vásquez (2001) en Moreno et al, plantea que "la noción de este autor por encontrar un marco científico propio y específico que fundamente las prácticas físicas y, sobre todo, por delimitar el objeto específico de estudio, le lleva a un recorrido epistemológico en el que aporta sucesivamente nuevos materiales (...) Su incomodidad para considerar el movimiento como objeto específico de estudio debido a sus resonancias mecanicistas le lleva a proponer el término conducta motriz, más comprensivo, como el verdadero objeto de la Educación Física (...) y buscar así una ciencia autónoma a la que denomina praxiología motriz". (Moreno et al, 2012).

En concordancia con la Educación Física y Salud como parte de una "Formación Integral" Parlebas, en la misma entrevista con Saraví, refuerza el aporte que esta ciencia puede entregar al encargo que realiza el Mineduc Chileno ya que: "La Praxiología Motriz muestra que mediante las prácticas físicas se trabaja sobre la personalidad, la inteligencia, la afectividad, las relaciones, y se sabe que interviniendo en las situaciones motrices, es posible favorecer el desarrollo de la persona. (Saraví, 2012)

Saraví plantea que "de ese gran campo que es la Praxiología Motriz, Parlebas toma un sector que le apasiona para profundizar sus estudios e investigaciones: las prácticas sociomotrices". (Saraví, 2007)

Ante la pregunta si la Praxiología Motriz puede ser una corriente de la Educación Física, Parlebas es categórico al decir que: "La Praxiología Motriz no puede ser una corriente de la Educación Física, ya que la Educación Física

es una práctica, no una ciencia. Y por lo tanto la Praxiología Motriz no puede ser un subproducto de la Educación Física. Sucede lo mismo con la medicina, que no es una ciencia sino una práctica. En la práctica, el profesor crea, inventa, en función de los alumnos que tiene, del día... Por lo tanto la Educación Física no es una ciencia sino una práctica que se apoya al máximo en datos científicos". (Saraví, 2012)

2.2. CONCEPTOS DE LA PRAXIOLOGÍA MOTRIZ UTILIZADOS EN LA RENOVACIÓN CURRICULAR CHILENA

En la reforma implementada en Chile a partir del año 1998; se consideraron una serie de conceptos especialmente en la Unidad, Juegos deportivos, deportes y actividades de expresión motriz. En el texto preparado por la Unidad de Currículum y basándose en Hernández Moreno (1998), se establece que: "Se incorporan conceptos que para los alumnos y alumnas resultan nuevos. Dentro del ámbito de los deportes de colaboración y oposición no se habían realizado mayores distinciones entre los deportes practicados hasta ahora". "Dentro de las Orientaciones didácticas, la presente unidad tiende a profundizar el conocimiento de la estructura y lógica interna de los deportes de carácter Sociomotor de colaboración y oposición, y conceptos fundamentales, tales como:

- Relación entre los jugadores.
- Relación de los jugadores con el espacio.
- Acciones motrices implicadas.
- El objetivo del juego y las reglas principales.
- Principios generales de juego.

Estos parámetros definen el contexto del juego y delimitan los problemas que tendrán que resolver los jugadores para lograr su objetivo. Los deportes de colaboración y oposición, llamados así por la interacción motriz que se da entre los jugadores, se subdividen a su vez, según la relación con el espacio, clasificándose en deportes de invasión y deportes de cancha dividida con

balón. El educador propone situaciones simplificadas para la comprensión de la estructura del deporte:

- a. Técnica o modelos de ejecución.
- b. Las reglas o normas.
- c. El espacio.
- d. El tiempo.
- e. Comunicación motriz.
- f. Estrategia motriz. (Mineduc, 1998).

En la renovación curricular del año 2013, además de los conceptos antes descritos, para la asignatura se contempló una nueva clasificación con una mirada praxiomotriz, para uno de sus ejes principales que permitirán, desarrollar los aprendizajes de una manera integral: Es en el eje Habilidades Motrices, donde se fundamenta que: “El eje de Habilidades motrices proporciona oportunidades para que los estudiantes perfeccionen sus habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad, en un contexto de juego deportivo reglamentado, usando tácticas y estrategias de juego para ejecutar acciones motrices que requieran una mayor complejidad. Por medio del juego, aprenderán a resolver problemas con éxito, a ubicarse en el tiempo y en diferentes espacios, y a coordinarse con otros cuerpos teniendo en cuenta su posición y la de sus compañeros. Asimismo, el juego y las actividades deportivas permiten potenciar aspectos sociales muy importantes, como pertenecer a un grupo, conseguir logros, trabajar en equipo y resolver problemas”.

“Según el autor Pierre Parlebas, el concepto CAI determina las acciones motrices que ocurren en los deportes: la interacción con los compañeros (C), la interacción con el adversario (A) y la incertidumbre del juego (I). Sobre esa base, los deportes se clasifican en”:

- Deportes individuales, en los que no hay interacción ni comunicación con otros participantes.

- Deportes de oposición, que siempre se desarrollan entre dos individuos que se enfrentan entre sí.
- Deportes de colaboración, cuya característica principal es la presencia de otros y un comportamiento permanente de cooperación.
- Deportes de oposición/colaboración, que siempre incluyen la oposición y la colaboración entre un número variable de participantes y en los que la estrategia es fundamental para practicarlos.

3. CONCLUSIÓN

Es necesario establecer que la Educación Física ha estado orientada a la práctica de la actividad física con el objeto de mantener y promover la salud, aumentar el repertorio motor de las personas y por ende su cultura de movimiento. Esta visión por lo menos en nuestro país Chile, aún se mantiene y algunas instituciones de formación de profesionales se enmarcan en el área académica con algún perfeccionamiento en el área profesional, (por ejemplo, ciencias de la actividad física.) Por eso en nuestra opinión, creemos que en Chile aun es difícil hablar de una estructura con un objeto de estudio definido y menos se podría definir una identidad propia.

El pensar la Educación Física más allá de un curso de preparación profesional es un gran desafío, ya que si la asumimos como una estructura transdisciplinar entendida esta transdisciplinariedad “como un instrumento de mayor plasticidad para organizarse en torno a un núcleo teórico – epistemológico” se obtendrá una mayor autonomía y un distinto status académico. Algo que en nuestra realidad aún es un sueño.

También es cierto que la denominación Educación Física es muy restrictiva y que probablemente existan propuestas de otras denominaciones, con el fin de separar aspectos disciplinares de los prácticos y así redefinirla. Pero qué difícil es establecer un término que englobe la mayoría de los conocimientos de un área y que deje a la mayoría de los profesionales contentos y que trascienda los límites de las disciplinas tradicionales, en ese sentido se concuerda con Parlebas en denominarla como “Pedagogía de la Conductas Motrices”.

Los nuevos planes y programas establecidos en las Bases Curriculares para la asignatura Educación Física y Salud del sistema educacional chileno, nos presentan un gran desafío, ya que abordan la formación del estudiantes desde el punto de vista integral y ante esto podemos asegurar que la contribución de la Praxiología Motriz a esas bases ha sido fundamental para comprender y estudiar el significado bio-sico-socio-cultural de la Acción Motriz, (conducta del sujeto que actúa) estableciendo de todas maneras la relación constante entre el ser humano y el medio ambiente, aspecto que no muchas veces se considera en la preparación de algún programa de ejercicios, donde interactúen las partes.

Es bueno también el alcance respecto a, que las investigaciones que se desarrollarán en Praxiología Motriz pueden ser de naturaleza básica. Esto permitiría no solamente que los conocimientos sean aplicados en Educación Física si no que abarcaría otras áreas aplicadas.

Parece también muy importante el contexto que se le daría a la Praxiología Motriz de ser un área de investigación aplicada con preocupación pedagógica y profesional, ya que no descuidaría su participación en la formulación de programas de Educación Física a nivel escolar, ente relevante en la formación de la Acción Motriz.

La relación que se hace entre Educación Física y Deporte también tiene gran relevancia porque, si el Deporte es visto en la perspectiva como un contenido de la asignatura Educación Física y Salud, se transforma en objeto de estudio y abarca la posibilidad de que los alumnos que participan de la enseñanza formal tengan acceso al conocimiento sobre un importante patrimonio cultural, posible de ser imitado con el objeto de mejorar su calidad de vida.

Se cree también, que es muy importante la distinción que se hace de la Praxiología Motriz y la Educación Física poniendo énfasis en que ambas deben ser fortalecidas. También se está muy de acuerdo que esta estructura estimularía la producción de conocimientos y por ende fortalecería la preparación profesional.

Finalmente citaremos a Parlebas en cuanto a que los profesionales de la Educación Física: “Tenemos que tener la audacia, el coraje de crear nuestra propia ciencia, lo cual de ninguna manera significa que hay que repudiar las otras disciplinas, en absoluto. Tenemos que seguir trabajando con los biomecánicos, los sociólogos, los psicólogos. Tenemos necesidad de ellos, sobre todo en este momento. Es necesario que constituyamos equipos de trabajo con ellos, con los estudiantes, pero con la siguiente idea: las personas que van a dirigir estas investigaciones ya no serán ni biomecánicos, ni médicos, ni psicólogos, serán profesores de Educación Física” (Parlebas, 1997)

4. BIBLIOGRAFÍA

Araya, C. (2008) *Acciones motrices del atacante de Voleibol*. (Tesis inédita de Maestría) Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

Cagigal, J. (1984) ¿La Educación Física, ciencia? *Revista Educación Física y Deporte*. Medellín, Colombia.

Contreras, O. (1998) *Didáctica de la Educación Física, un enfoque constructivista*. Barcelona, España. Editorial INDE

Hernández, J. (1988) *El baloncesto: Iniciación y Entrenamiento*. España. Edit. Paidotribo.

Hernández, J. (1994) *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras de los juegos deportivos*. España. Editorial. INDE.

Hernández, J. (1999). ¿Taxonomía de las actividades o de las situaciones motrices? en *Lecturas: Educación Física y Deportes*. En www.efdeportes.com/efd13/taxono.htm Visitado en julio 2015.

Hernández, J. Ribas J. (2004) *La Praxiología Motriz: fundamentos y aplicaciones*. España. Editorial INDE.

Moreno et al. (2012). Las funciones de la educación física escolar: una mirada centrada en la justicia social y la reconstrucción del conocimiento. *Revista Estudios Pedagógicos XXXVIII*, Número Especial 1: 13-26.

Parlebas, P. (2001), *Juegos Deportes y Sociedad*, Léxico de Praxiología Motriz, España. Editorial Paidotribo.

Saraví, J. (2007) *Praxiología Motriz*, Un debate pendiente. La Plata, Argentina. *Revista Educación Física y Ciencia*, en www.efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCv09a05/2677. Visitado en julio 2015

Saraví, J. (2012) *La Praxiología Motriz: presente, pasado y futuro*. Entrevista a Pierre Parlebas. Porto alegre Brasil, *Revista Movimento* pág. 11-35.

Tani, G. (2005). *Cinesiología, educacao física e esporte* (pp. 1-29). Sao Paulo, Brasil: Edit. Universidade de Sao Paulo

Parlebas P. (1997) *Problemas teóricos y crisis actual en la Educación Física* En *Lecturas: Educación Física y Deportes*. Año 2, N° 7. Buenos Aires. Octubre 1997. En www.efdeportes.com/efd7/pparl71.htm. Visitado en julio 2015.

Tubino, M. (2000). *Manifiesto Mundial de la Educación Física*. En www.fiepbsas.org.ar/manifiesto.htm. Visitado en agosto de 2015. (Pág. 1-18)

S.A. (1998) *Programas de Estudio de Educación Física del Ministerio de Educación* en www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-30013.html. Visitado en julio 2014

Lemus et al. (2014) *Fundamentos Bases Curriculares de Educación Física y Salud* en www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-30013.html. Visitado en julio 2014